

# VII Vuelta Pedestre

24 de Noviembre

Pabellón de la Alamedilla

5000 m 11:00 h

Cat. Men. 12:00 h

Inscripciones on-line:  
[www.orycronsport.com](http://www.orycronsport.com)



**Atlético Salamanca**

Servicio de Ludoteca y  
Guardaropa  
Gratuito



## Preámbulo.

Es deseo del Club **Atlético de Salamanca - Caja Rural** el recuperar una antigua Vuelta Pedestre que se realizaba en Salamanca allá por la década de los 60 y que tenía su principio y fin en la Gran Vía salmantina.

Nuestro club ha estado siempre implicado en ofrecer una actividad deportiva dentro del ámbito del atletismo federado que sirviera al entorno salmantino en el que nos ubicamos. Por un lado, atendiendo a los escolares iniciándose en nuestro deporte, a través de la Escuela de Atletismo y, por otro, a los jóvenes y adultos atletas en perfeccionamiento, a través del Club. Con esos antecedentes no nos podía pasar desapercibido el reciente auge de las carreras populares, fruto de una necesidad ciudadana de practicar un ejercicio aeróbico saludable.

Con tal motivo, se pretende ofrecer a los cada vez más numerosos ciudadanos salmantinos, de la región y de provincias cercanas, amantes de esta actividad, una carrera que sea asequible a las distintas posibilidades de los deportistas federados y populares y que, a la vez, resulte entrañable al discurrir por la circunvalación de la ciudad. Además por proximidad de fecha, queremos que sirva de preparación para la carrera local más querida y con más tradición, la San Silvestre Salmantina; siendo ésta una de las razones por lo que la distancia se ha ajustado a los 5 km.

En esta séptima edición, queremos seguir apostando por la base del atletismo y dar cabida a las categorías pequeñas. Para que los componentes de la Escuela de Atletismo y todos aquellos atletas que disfrutaran practicando este bello deporte puedan tener la oportunidad de iniciarse en competiciones, entendidas éstas como parte del aprendizaje, que es el sentido que nosotros damos a las competiciones en estas primeras edades.

## REGLAMENTO DE LA CARRERA

### **Artículo 1. ORGANIZACIÓN:**

La **VII VUELTA PEDESTRE A SALAMANCA** es una prueba organizada por el club ATLÉTICO DE SALAMANCA - CAJA RURAL, contando con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, Policía Local, Excmo. Diputación Provincial y Caja Rural de Salamanca. La prueba se celebrará el domingo, día **24 DE NOVIEMBRE de 2019** y está incluida en el Calendario Autonómico de la Federación de Atletismo de Castilla y León.

### **Artículo 2. RECORRIDOS, HORARIOS Y CATEGORÍAS:**

La carrera tendrá un recorrido diferente y una hora de inicio distinta según la categoría en la que se encuentre inscrito el participante.

**Recorrido 1:** Distancia: 5.000 metros.

Hora de salida: 11,00 horas.

Categorías:

**Sub 16:** Nacidos/as en los años 2005 y 2006

**Sub 18:** Nacidos/as en los años 2003 y 2004

**Sub 20:** Nacidos/as en los años 2001 y 2002

**Sub 23:** Nacidos/as en los años 1998, 1999 y 2000.

**Sénior:** Nacidos/as en 1997, hasta el día que cumplen 35 años.

**Veteranos/as** (edad cumplida el día de la prueba):

A– Desde 35 años hasta 39

B – Desde 40 años hasta 44

C – Desde 45 años hasta 49

D – Desde 50 años hasta 54

E – Desde 55 años hasta 59

F – Desde 60 años hasta 64 y más.....

**Recorrido 2:** Distancia: 1.500 metros.

Hora de salida: 12,00 horas.

Categorías:

**Sub 14** (nacidos/as en los años 2007 - 2008)

**Sub 12** (nacidos/as en los años 2009 - 2010)

**Recorrido 3:** Distancia: 600 metros.

Hora de salida: 12,20 horas.

Categorías:

**Sub 10** (nacidos/as en los años 2011 y 2012)

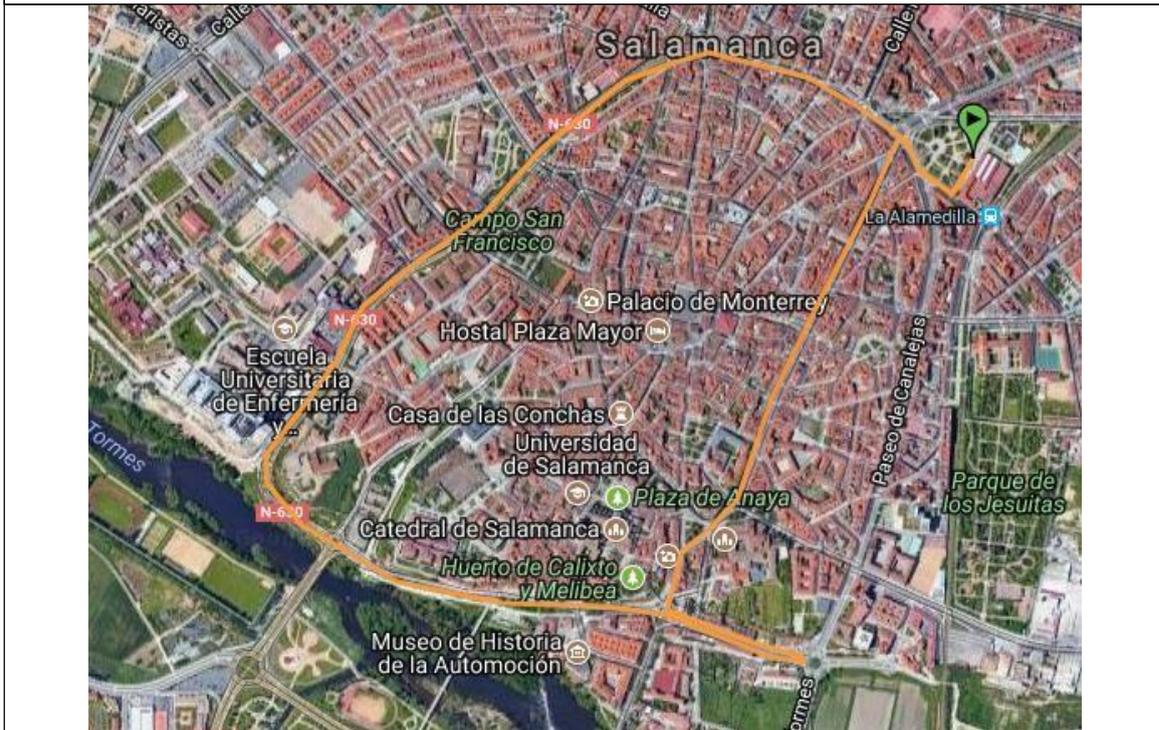
**Sub 8** (nacidos/as en los años 2013 y 2014)

### **Artículo 3. SALIDA Y LLEGADA:**

Las carreras discurrirán por un circuito urbano con salida y llegada en la entrada del Pabellón de la Alamedilla.

**En el recorrido 1:** estará marcado cada punto Kilométrico a lo largo del trayecto. Para evitar confusiones, los atletas participantes deberán conocer previamente el recorrido completo de la prueba. Se establecerá en este recorrido, un Paso del Ecuador, justamente a mitad de carrera (Km 2,5), que estará situado en el Paseo de San Gregorio, en las cercanías del Puente Romano.

## CIRCUITO: Urbano de 5 km. con salida y meta en Pabellón Alamedilla.



**SALIDA:** Pabellón de la Alamedilla, Calle Alamedilla, Paseo Canalejas, Plaza España, Avda. Mirat, Puerta Zamora, Paseo de Carmelitas, Paseo de San Vicente, Paseo del Desengaño, Glorieta de los Milagros, Paseo de San Gregorio, Paseo Rector Esperabé (giro de 180 grados sin entrar en la Glorieta de Ciudad de Brujas, San Pablo, Arroyo de Santo Domingo, Gran Vía, Paseo Canalejas, Calle Alamedilla, Pabellón de la Alamedilla: META.

### Artículo 4. PARTICIPANTES

En el caso de los ATLETAS EXTRANJEROS: su participación se ajustará a lo reflejado en la normativa de la R.F.E.A. para las pruebas incluidas en el calendario autonómico.

### Artículo 5. INSCRIPCIONES

El **plazo** para realizar la misma comenzará a partir del 12 de OCTUBRE de 2019 y finalizará el 22 de noviembre de 2019 a las 23:59 horas (por internet), o hasta completar el cupo de inscripción que será de 700 atletas. Las inscripciones se realizarán a través del enlace habilitado en la página web de la prueba [www.orycronsport.com](http://www.orycronsport.com). La **cuota** de inscripción para realizar el **recorrido 1**, será de **7 €** para los que realicen la inscripción durante el mes de Octubre y **8 €** para los que realicen la inscripción durante el mes de Noviembre. Será **gratuita** para los participantes en los recorridos 2 y 3.

## **Artículo 6. RECOGIDA DE DORSALES**

Los dorsales y chips deberán ser recogidos previamente en **el pabellón de la Alamedilla**, de 11:00 a 13:00 y de 17:00 a 20:00 h. del viernes y sábado anterior a la carrera (22 y 23 de Noviembre). Los participantes que, por desplazamiento u otras causas, no hubieran podido recogerlos, podrán retirarlos en la zona de la salida, desde las 9:00 hasta 1 hora antes del comienzo de la carrera. Para poder retirar el dorsal, los atletas inscritos por internet deberán llevar el resguardo de inscripción que se emitirá en el momento de gestionarla.

## **Artículo 7. DESARROLLO Y CONTROL DE LA PRUEBA**

El control del circuito, para el recorrido 1, se realizará con la colaboración de la Policía Local de Salamanca y personal de la Organización, a los que los atletas participantes deberán respetar en sus indicaciones.. La carrera será controlada por el colegio de Jueces de la Delegación Salmantina de Atletismo, y personal de la organización, repartidos a lo largo del circuito. Habida cuenta de la distancia de la prueba solo existirá una única **zona de avituallamiento** a la llegada. **El cronometraje** se realizará mediante sistema de chip. El chip y dorsal tienen carácter personal e intransferible y deberán colocarse en el lugar indicado en las instrucciones para un correcto control de la prueba y cronometraje. El chip es de un único uso por lo que no será devuelto a la organización. Al objeto de no demorar en exceso los resultados y entrega de premios, se establece un tiempo límite de 45' para la realización de la carrera. Pasado ese tiempo, si algún participante quedara por llegar, podrá concluir la carrera permaneciendo abierta la zona de meta pero no podrá garantizarse su inclusión en los resultados con tiempo electrónico.

## **Artículo 8. CLASIFICACIONES**

Se realizarán y publicarán clasificaciones individuales de todas las categorías establecidas, así como una clasificación general. A la conclusión de la carrera, o a través de la página web, se facilitará, para todo atleta que lo desee, un diploma personalizado con el puesto y marca conseguida.

## **Artículo 9. TROFEOS**

Se otorgarán los siguientes trofeos:

- Trofeos a los 3 primeros de la General (Masculina y Femenina)
- Medalla a los 3 primeros de cada categoría de edad (Masculina y Femenina):  
Cadete, Juvenil, Junior, Promesa y Sénior .
- Obsequio a los Veteranos A, B, C, D, E y F (Masculina y Femenina).
- Trofeos a los 8 primeros de las categorías menores, (prebenjamín, benjamín, alevín e infantil) tanto masculina como femenina.

## **Artículo 10. PREMIOS EN METÁLICO**

Pretendemos una equilibrada combinación en cuanto a la participación de **atletas populares junto con atletas locales o regionales de reconocida valía**. Para ello hemos previsto unos premios en metálico que, sin resultar excesivos, sirvan de aliciente para esos atletas destacados.

### **Premios:**

- 200 € al 1º de la General (M y F)
- 150 € al 2º de la General (M y F)
- 100 € al 3º de la General (M y F)
- 75 € al 4º y 5º de la General (M y F)
- 50 € del puesto 6º al 8º de la General (M y F)
- 30 € al 9º y 10º de la General (M y F)

### **Paso del Ecuador: "Caja Rural"**

Al paso por el Ecuador de la Prueba, Caja Rural de Salamanca otorgará un premio de 100 € al primer atleta Masculino y Fémica en cruzarlo.

## **Artículo 11. IDENTIFICACIÓN DE LOS PREMIADOS**

Para la entrega de Trofeos la Organización podrá requerir a los premiados su identificación mediante DNI, Pasaporte o Licencia Federativa o Escolar, al objeto de comprobar que es acorde con la categoría.

Para la recogida de los premios en metálico será necesaria la identificación del atleta mediante DNI, pasaporte, o Licencia Federativa.

## **Artículo 12. RECLAMACIONES y DESCALIFICACIONES**

Las reclamaciones se dirigirán verbalmente al Juez Árbitro dentro de los 30 primeros minutos desde la publicación de los resultados. Éste dictará resolución una vez comprobados y analizados los medios de control existentes. El juez árbitro de la prueba podrá descalificar a aquellos atletas que infrinjan las reglas técnicas, tales como no completar el recorrido, correr con dorsal adjudicado a otra persona, etc. La falsificación de datos también será motivo de descalificación por parte del Delegado Técnico.

### **Artículo 13. SEGUROS y SERVICIOS MÉDICOS**

Todos los atletas participantes estarán cubiertos por una póliza de seguro de responsabilidad Civil y Accidente Deportivo, según Decreto 849/1993, de 4 de junio. Así mismo, estarán asistidos por el servicio de un médico de la carrera y una ambulancia conforme la normativa en vigor para este tipo de carreras.

### **Artículo 14. PROTECCIÓN DE DATOS**

A efecto de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición pueden ser incluidos en un fichero cuyo responsable es el Club Atlético de Salamanca-Caja Rural, cuya única finalidad sería poder realizar tareas informativas de las actividades del club, análisis estadísticos y publicación de resultados, no cediéndose información a ninguna otra entidad, ni empresa. Podrá dirigir sus comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación por escrito, vía fax ( 923 21 23 18), e-mail ([atleticosalamanca@atleticosalamanca.org](mailto:atleticosalamanca@atleticosalamanca.org)), o correo postal a la siguiente dirección: Calle Bermejeros 52-54, Bajo . 37001. Salamanca.

### **Artículo 15.DERECHOS DE IMAGEN**

Por el mero hecho de la inscripción, los atletas participantes dan su autorización a la publicación por parte de la organización de las fotografías y vídeos de la prueba, así como la posible utilización para carteles o actuaciones promocionales de futuras carreras

### **Artículo 16. SERVICIOS AL CORREDOR**

- **Avituallamientos y agua.** Debido a la longitud de la carrera únicamente existirá un avituallamiento en la zona de meta.
- **Control de paso.** Aparte de los puntos de control establecidos cada Kilómetro, existirá “liebres” que ayudarán a los participantes a llevar un ritmo adecuado (opcional).
- **Bolsa del corredor.** Todos los atletas que lleguen a meta recibirán una bolsa de corredor con obsequio conmemorativo, productos de la tierra, ofertas de los comercios de la zona, así como otros regalos que la organización pueda conseguir hasta esa fecha.
- **Habrà una carpa habilitada de guarda-ropas.**
- **Fotografía y Vídeo.** Se efectuará una foto y/o vídeo de llegada de todos los participantes que podrán ser descargadas a través de la página web de la carrera.

## **Artículo 17. ACEPTACIÓN DE NORMATIVA**

Todos los inscritos, por el hecho de participar libre y voluntariamente, aceptan plenamente las normas de competición atlética y el presente reglamento. Además manifiestan encontrarse en un estado de salud adecuado que les permite afrontar el esfuerzo físico de la carrera; eximiendo, en tal sentido, de responsabilidad a la organización. Lo no contemplado en este reglamento se ajustará a la normativa de competición de la IAAF, la RFEA, y la Federación de Atletismo de Castilla y León.

**El comité organizador**

**VII Vuelta Pedestre a Salamanca 2019.**